

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA - 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 - SESIÓN EXTRAORDINARIA

---En la ciudad de Rosario, a un (1) día del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 11.35 horas, se reúnen en el Despacho de Dirección de esta escuela, el Consejo Académico del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, con la presencia de los Consejeros y Consejeras de los claustros Docentes, Nodocentes, Graduados y Estudiantes, que se detallan a continuación:

- Roque Intelángelo
- Ma. Verónica Filotti
- Matías Grappa
- Ma. Soledad Bua Albarrán
- Diego Sánchez
- Lila Peiró
- Mora Novelli
- Lautaro Sironi

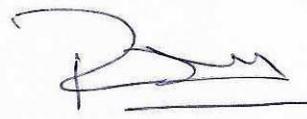
Ante la ausencia del Presidente del Consejo Mg. Ing. Juan Farina, la Consejera Lila Peiró propone que oficie de presidenta en esta sesión la Consejera Ma. Verónica Filotti. Se vota por la afirmativa por unanimidad del pleno.

La presidenta de la sesión da lectura al Expte. CUDI n.º 41909/2023 por el cual se convoca a sesión extraordinaria. Asimismo se lee la respuesta de la Secretaría Estudiantil a la convocatoria a esta sesión.

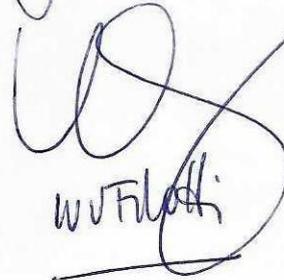
Por unanimidad de este cuerpo se resuelve realizar una declaración que se adjunta a la presente. Siendo las 12.40 horas se da por finalizada esta sesión.


SANCHEZ, DIEGO


GRAPPA, MATIAS


ROQUE
INTELANGELO


Sironi
LBUTERO


w/Filotti


M. CECILIA SANCHEZ
a/c. Secretaría
Consejo Académico -IPS-

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE ROSALMO, 1 NOVIEMBRE 2023
IPS

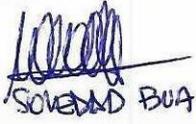
REPUDIAR LAS INTERVENCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL IPS
Y DE LA SECRETARÍA ESTUDIANTIL DEL IPS EN RELACIÓN
A LA SOLICITUD DEL EXP. CUDI N° 40134/2023, Y EN ~~EL~~ 
EL PROCESO ELECTORAL DEL CEP  LAS PROBLEMÁTICAS
SURGIDAS

ENTENDEMOS COMO ÓRGANO DE CO-GOBIERNO, QUE
LA MEJOR FORMA DE ENCAUSAR LOS CONFLICTOS ES
A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y DE LA REGULACIÓN DE
LAS RELACIONES EN LA ~~LA~~ INSTITUCIÓN, RESGUARDANDO
LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y RESPETANDO
LOS GRADOS DE AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS Y
CUERPOS REPRESENTATIVOS DE CADA CLAUSTRO.

A SU VEZ, CREEMOS INDISPENSABLE EL RESPETO
A LAS DECISIONES DE ESTE CUERPO, COMO ASÍ TAMBIÉN
LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS ACTOS DE
GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DEL IPS Y LAS DIFERENTES
ÁREAS Y SECRETARÍAS, CON EL OBJETIVO DE
GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y FORTALECER
NUESTRA JOVEN DEMOCRACIA INSTITUCIONAL Y
LOS PRINCIPIOS DE LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA


GARRA,
MARIAS


SIRONI,
LEONARDO


SOLANO BUA


MORA
NOVELLI


DUELO, DIEGO


KINTELINGOS